

Consulta Pública Procedimiento de Remediación y Compensación de la RSPO

22nd Sept 2015
Cartagena

PREPARED BY:
Compensation Task Force



Grupo de Trabajo de Compensación (CTF)



Objetivos:

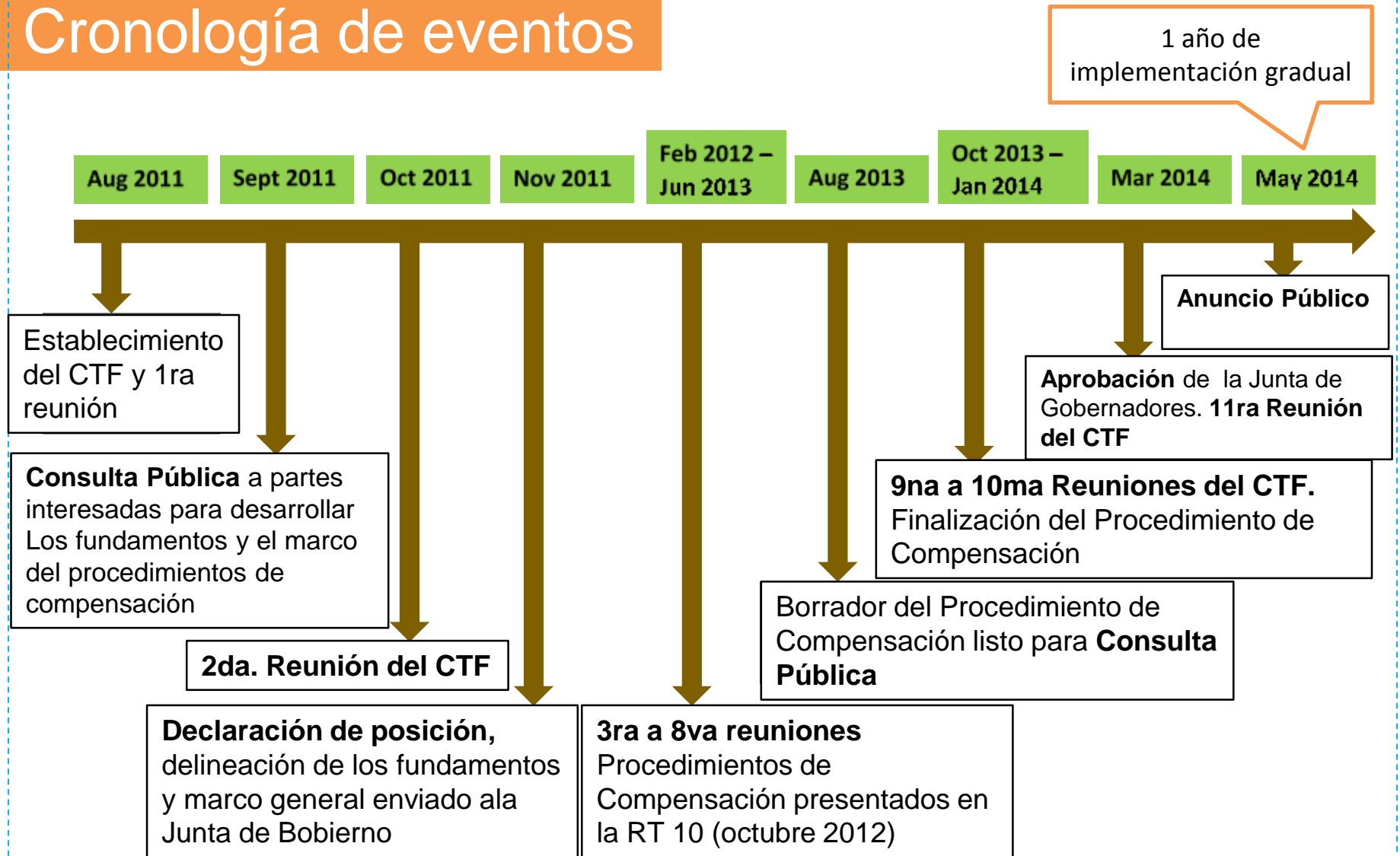
- ❖ Desarrollar guías de remediación y compensación para;
 - i. despeje de tierras sin evaluación de AVC,
 - ii. pérdidas de áreas de AVC

- ❖ Gestionar la implementación inicial de la guía y los procedimientos.

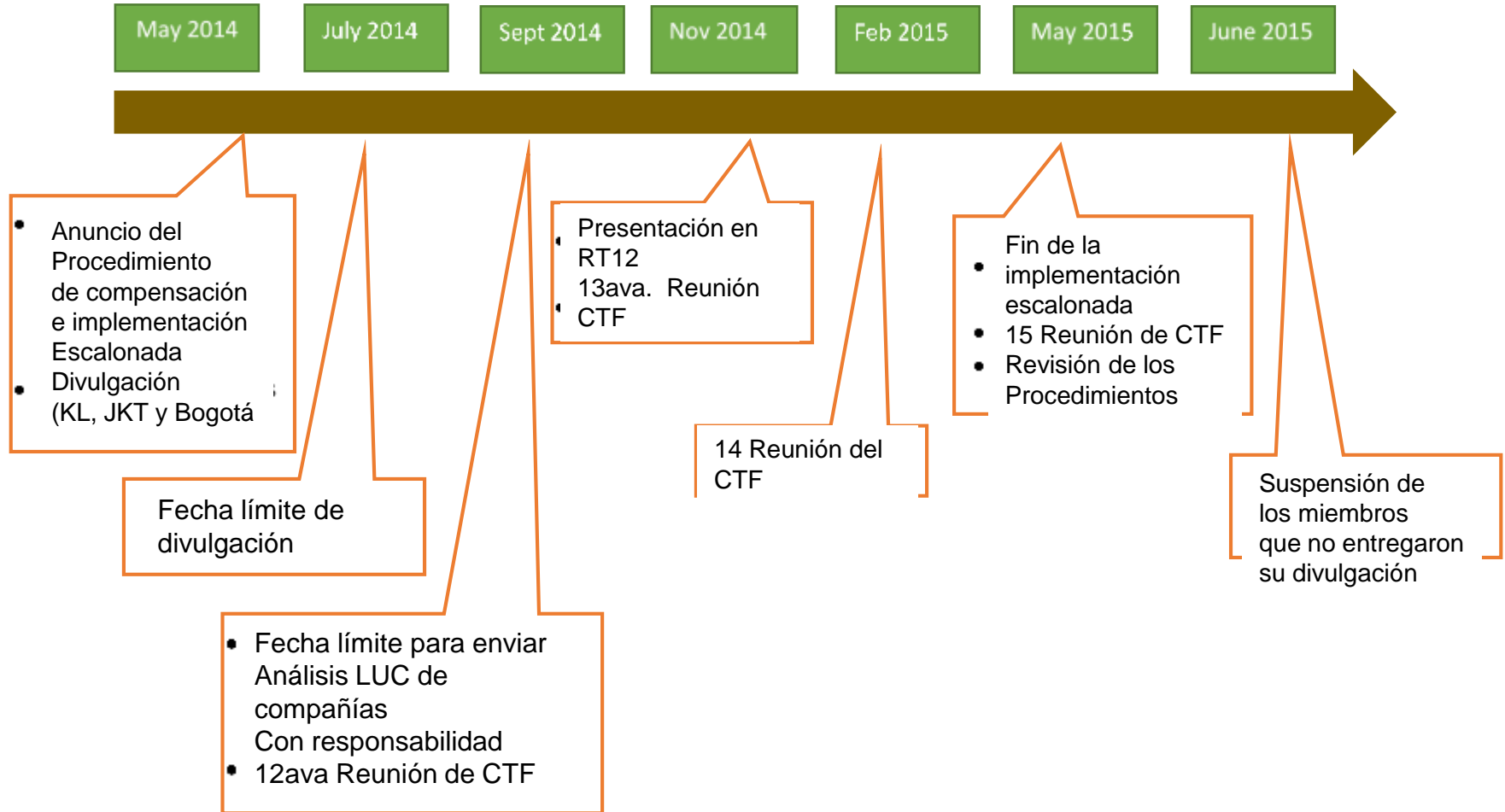
Representación de Múltiples actores:

- Cultivadores (SIPEF, Musim Mas, Sime Darby, FGV, REA Kaltim, OLAM Int., & GAR)
- ONGs ambientales (WRI, WWF, BORA, ZSL, HUTAN & FFI)
- ONGs sociales (FPP & SEPA)
- Instituciones financieras (IFC)
- Expertos Invitados (SEARRP, Remark Asia, Daemeter)

Cronología de eventos



Implementación Escalonada



¿Porqué son necesarios los procedimientos?

- Para permitir a los cultivadores resolver sus pasadas no conformidades con el Criterio 7.3 y obtener la certificación RSPO

RSPO Criterio 7.3:

Las nuevas siembras desde noviembre de 2005 no han reemplazado bosque primario o ninguna área requerida para mantener o mejorar uno o más Altos Valores de Conservación (AVC).

- *Indicator 7.3.2 (M): Una evaluación integral del AVC incluyendo consultas con los interesados, se debe llevar a cabo antes a cualquier conversión o nuevas siembra.*



¿Cuándo aplican estos procedimientos?

La Compensación es requerida para todas las tierras despejadas después de 2005 sin una evaluación previa de AVC

Aplica a las tierras cultivadas de palma aceitera que:

- El miembro RSPO (Cultivador o Trader/Procesador) tiene la mayoría de las participaciones accionarias o el control del manejo.
- Pertenecen a un grupo de pequeños productores asociados/esquema vinculados a un miembro de RSPO
- Son propiedad/manejadas por un cultivador bajo contrato directo de una extractora que es de propiedad mayoritaria de un miembro de la RSPO o este tiene el control.



¿Cuándo aplican estos procedimientos?

- Estos procedimientos aplican incluso cuando el despeje de la tierra fue realizado **ANTES** de que la tierra fuera adquirida o alquilada por el miembro de la RSPO que actualmente la posee
 - ✓ *Análisis del Cambio de Uso del Suelo debe ser realizado como parte de la evaluación de AVC por parte del nuevo propietario antes de cualquier despeje posterior*
- Estos procedimientos **NO** aplican a los pequeños productores independientes



Requerimientos claves del procedimiento

- **Divulgación de responsabilidad sobre no conformidad en los despejes de tierra**
- **Desarrollo de Procedimientos Operativos Estandar POE designados para evitar nuevos despejes no-conformes**
- **Cambio de Uso del Suelo**
 - *Nov 2005 – hasta fecha de la realización de la evaluación de AVC*
- **Cálculo de la responsabilidad de compensación de conservación**
- **Diseño de un proyecto de compensación de conservación**
- **Identificación de áreas de remediación ambiental para cumplir con los P&C de RSPO.**



Requerimientos claves del procedimiento

- **Identificación de los impactos sociales por pérdida de AVC 4,5, 6**
- **Negociación y acuerdo de remediación social y/o plan de compensación**
- **Envío de una nota conceptual sobre remediación y compensación**
- **Envío del plan de remediación y compensación**
- **Evaluación por parte del Panel de Compensación caso por caso**
- **Monitoreo e implementación**



Divulgación de Responsabilidad por despejes de tierras no conformes

- 1. Miembros de la RSPO:** ya debería haber divulgado todos los despejes de tierras no conformes en tierras gestionadas y / o bajo su control (propiedad, gestionado, arrendados o adquiridos)
- 2. Nuevos aplicantes a la membresía RSPO:** después de dos semanas de consulta pública de su aplicación...
 - Divulgar al Secretariado de la RSPO todas los despejes de tierra no conformes en tierras bajo su control y entrar en el proceso de compensación
 - **OR** declarar por escrito que no existen despejes de tierras no conformes



PELIGRO!!!!

Si un miembro de RSPO divulga su responsabilidad en tratado como un caso de compensación:

- Las unidades de manejo sin necesidad de remediación y sin responsabilidad social o de conservación pueden seguir con la certificación RSPO una vez que el análisis LUC haya sido aprobado por la RSPO
- Las unidades de manejo con necesidad de remediación y/o con responsabilidad social o de conservación podrán seguir con la certificación RSPO una vez que un proyecto de compensación haya sido desarrollado y aceptado por el Panel de Compensación de la RSPO.

Si una no conformidad en el despeje de tierras es reportado a la RSPO por alguien distinto al miembro de la RSPO entonces el caso será tratado como una reclamación en lugar de un caso de compensación:

- Ninguna de la unidades de manejo que pertenezcan al cultivador puede continuar con la certificación hasta que el Panel de Reclamaciones de la RSPO resuelva el caso.
- El Panel de Compensación podría pedir que al cultivador seguir los procedimientos de Remediación y Compensación como parte de sus requerimientos para resolver la Reclamación.



Desarrollo de los POEs para evitar cualquier despeje no conforme futuro

- POEs que demuestren que medidas están puestas en marcha para prevenir futuras no conformidades en despeje de tierras serán enviadas con la divulgación
- POEs deben ser aprobados por la alta dirigencia de manejo de la compañía.

Pregunta:

¿Qué tan adecuado, eficaz y factible sería pedir a las empresas que presenten sus POE aprobados por la alta directiva como prueba de que se han tomado medidas para evitar nuevas no conformidades por despeje? Si no se considera adecuado, ¿cuáles podrían ser las fuentes alternativas de pruebas?



Análisis de Cambio de Uso del Suelo (LUC)

- Se requiere un análisis LUC, para todas las unidades de manejo despejadas desde 2005 sin una evaluación previa de AVC.
- La cobertura/uso del suelo en Noviembre 2005 es usado como proxy para los potenciales AVCs 1-3 que pudiesen haberse perdido.
- Pérdidas de los AVC sociales se calcularán separadamente, pero el LUC sigue siendo requerido para áreas que únicamente tienen responsabilidad social.



Análisis de Cambio de Uso del Suelo (LUC)

- El análisis LUC es usado para determinar la escala de la compensación “ambiental” requerida en base las siguientes consideraciones:
 - ¿Cuál era la cobertura/uso del suelo en Nov 2005 (por categoría de coeficiente de vegetación)
 - ¿Cuándo ocurrió el despeje?
 - ¿Quién manejaba/propietario del área al momento del despeje?
 - ¿Fue el despeje comercial o no comercial?



Análisis de Cambio de Uso del Suelo

- Datos de sensores remotos de Nov 2005 son usados para clasificar la cobertura/uso del suelo divididos en 4 categorías de vegetación
- Cada categoría tiene un coeficiente de multiplicación, el cual sirve como proxie para los AVCs 1-3

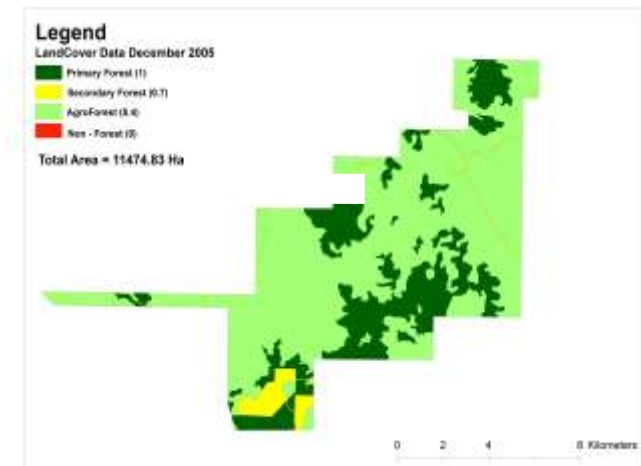
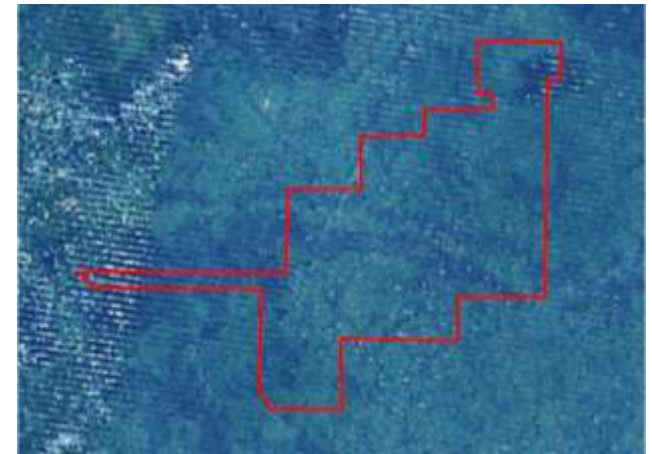
Probabilidad de que la vegetación haya albergado AVC 1-3

Coeficiente	Categoría de Vegetación
1,0	Bosques estructuralmente complejos (incluyendo bosques primarios) bosques en regeneración, selectivamente talados con elementos de dosel forestal alto.
0.7	Bosques naturales estructuralmente degradados pero ecológicamente funcionales.*
0.4	Agroforestación de múltiples especies.
0,0	Monocultivos de árboles y plantaciones no forestales; otras tierras permanentemente cultivadas, desarrolladas o tierras abiertas degradadas.



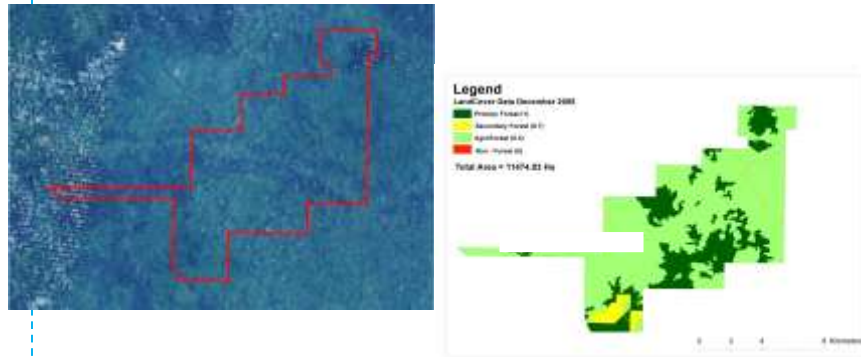
Análisis de Cambio de Uso del Suelo

- Usando datos de sensores remotos de Nov 2005 como línea base, el área de cada uno de los 4 tipos de vegetación que fue despejada durante los siguientes períodos de tiempo debe ser calculada:
 - **Durante el período de prueba de los P&C** (Nov 2005 – Nov 2007)
 - **Antes que los PNP fueron introducidos** (1 Dec 2007 – 31 Dec 2009)
 - **Antes de el período de implementación escalonada** (1 Jan 2010 – 9 May 2014)
 - **Después de Mayo 2014**

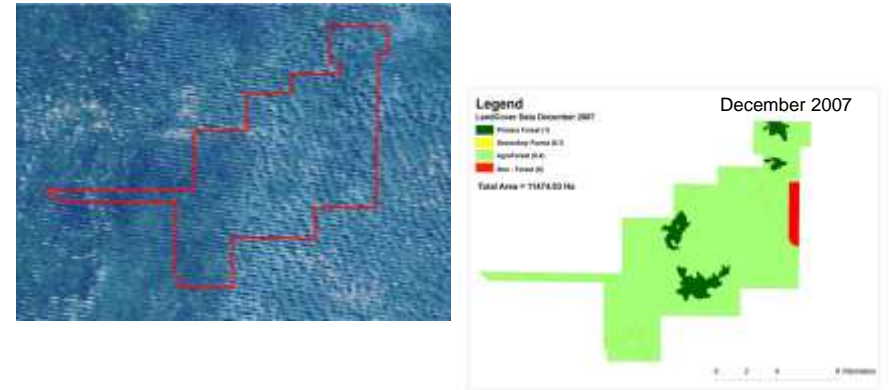


Análisis de Cambio de Uso del Suelo

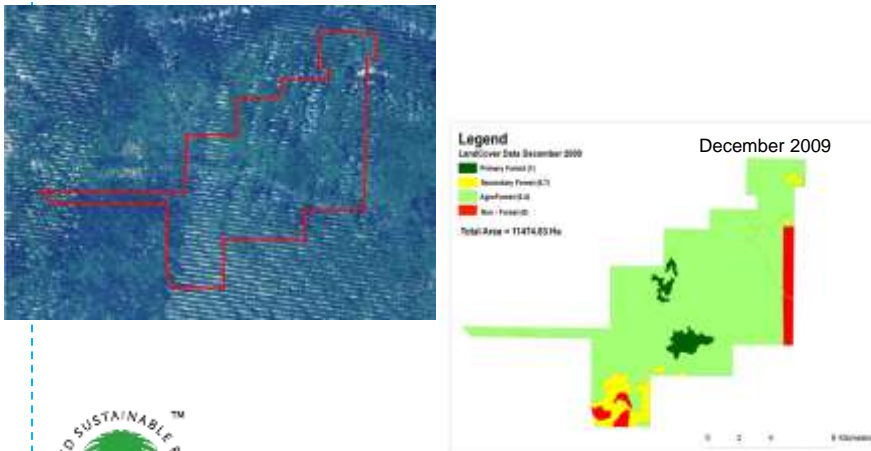
2005 (Baseline)



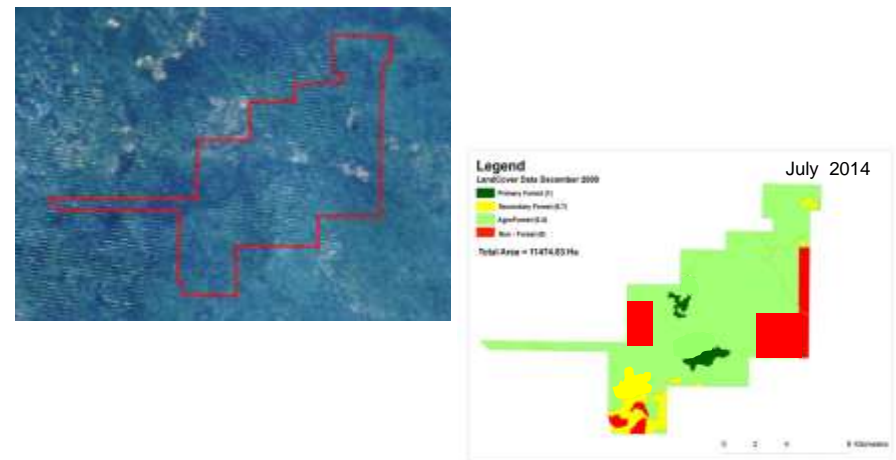
2007



2009



2014



Análisis de Cambio de Uso del Suelo

- El estatus como miembro de RSPO de la compañía en control del la tierra al momento del despeje también influencia en la responsabilidad de compensación
- Si el estatus como miembro de RSPO de la compañía cambia en la mitad de un período es necesario establecer el área despejada antes y después del cambio de estatus
- *Por ejemplo, si la compañía se unió a RSPO en Junio de 2008:*

	Dec 2007 – 31 Dec 2009	
	Land clearing by Non Member	Land clearing by RSPO member
	Dec 2007 – May 2008	June 2008 – Dec 2009
Coefficient 1	10 Ha	20 Ha
Coefficient 0.7		
Coefficient 0.4		
Coefficient 0		



Análisis de Cambio de Uso del Suelo

El cambio de uso del suelo debe distinguir entre tierras que fueron:

- ***Despejadas con fines comerciales:*** cualquier terreno despejado para las plantaciones o para la construcción de instalaciones que directa y exclusivamente apoyan las plantaciones y sus actividades (como lo demuestran los planes maestros locales y/u otra documentación oficial).
- ***Despejadas con fines no comerciales:*** despeje para fines no comerciales, incluidos los proyectos gubernamentales que involucren obras públicas u otras instalaciones de interés público, o por los miembros de las comunidades locales que actúan de forma individual para apoyar su sustento y sin financiamiento de alguna institución y/u organización.



Análisis de Cambio de Uso del Suelo

- Un reporte de los hallazgos del análisis LUC se enviará al Secretariado de la RSPO dentro de los 60 días laborables a partir de la entrada en el proceso.
- Cultivadores no tiene que realizar un LUCA si están dispuestos a compensar por toda el área despejada usando el coeficiente 1

Pregunta:

¿Se debería hacer público un resumen de las conclusiones del análisis de cambio en el uso del suelo, una vez aceptado por la RSPO, o permanecer confidencial entre los miembros y la RSPO? ¿Por qué?



Determinación de la Responsabilidad de Conservación

- Los resultados del LUCA se usan para calcular la responsabilidad de compensación de conservación (AVC 1-3)
- La responsabilidad final de compensación (RFC) se expresa en hectáreas.
- La RFC determina la escala del proyecto de conservación que debe llevarse a cabo por el cultivador para cubrir la responsabilidad de compensación de conservación y proceder con la certificación RSPO



Determinación de la Responsabilidad de Conservación

Para tierras despejadas entre Nov 2005 – Nov 2007:

<p>Tierra controlada por un no-miembro en el momento del despeje.</p>	<p>Tierra controlada por un miembro de la RSPO sin unidad(es) de gestión certificada(s) en el momento del despeje.</p> <p><i>Incluyendo las tierras adquiridas por los miembros de la RSPO con ninguna(s) unidad(es) de gestión certificada(s) en el momento del despeje. (Referirse al 4.2.4)</i></p>	<p>Tierra controlada por un cultivador con unidad(es) de gestión certificada(s) por la RSPO al momento del despeje.</p> <p><i>Incluyendo las tierras adquiridas de otros cultivadores con unidad(es) de gestión certificada(s) por la RSPO en el momento del despeje (refiérase a 4.2.4)</i></p>
<p>Remediación y / o compensación necesaria sólo para los AVC sociales (AVC 4, 5 y 6) si hay pruebas insuficientes (por ejemplo EIAS) del proceso de negociación apropiado y/o sus resultados</p>	<p>Se requiere de remediación y / o compensación sólo para los AVC sociales (AVC 4, 5 y -6), si hay pruebas insuficientes (por ejemplo EIAS) del proceso de negociación apropiado y / o sus resultados</p>	<p>N/A (aún no hay áreas certificadas existentes)</p>

Determinación de la Responsabilidad de Conservación

Para tierras despejadas entre Dic 2007 – 31 Dic 2009:

<p>La remediación y/o compensación es requerida solo para los AVC sociales (AVC 4 a 6) si hay pruebas insuficientes (ej. EIAS) de un proceso de negociación apropiado y /o de sus resultados</p>	<p>Suma de: todas las áreas comercialmente despejadas sin la evaluación previa de AVC \times el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>	<p>Suma de: todas las áreas despejadas sin la evaluación previa de AVC \times el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>
<p>Tierra controlada por un no-miembro en el momento del despeje.</p>	<p>Tierra controlada por un miembro de la RSPO sin unidad(es) de gestión certificada(s) en el momento del despeje.</p>	<p>Tierra controlada por un cultivador con unidad(es) de gestión certificada(s) por la RSPO al momento del despeje.</p>

Determinación de la Responsabilidad de Conservación

Para tierras despejadas entre Ene 2010 – 9 May 2014:

<p>La remediación y/o compensación es requerida solo para los AVC sociales (AVC 4 a 6) si hay pruebas insuficientes (ej. EIAS) de un proceso de negociación apropiado y /o de sus resultados</p>	<p>Suma de: todas las áreas comercialmente despejadas sin la evaluación previa de AVC X el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>	<p>Suma de: todas las áreas despejadas sin la evaluación previa de AVC X el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>
<p>Suma de: todas las áreas comercialmente despejadas sin evaluación previa de AVC X el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>	<p>Suma de: todas las áreas despejadas sin evaluación previa de AVC X el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>	<p>El doble de la suma de: todas las áreas despejadas sin evaluación previa de AVC X el coeficiente(s) de vegetación en noviembre 2005</p>



Determinación de la Responsabilidad de Conservación

Para tierras despejadas después de 9 de Mayo de 2014:

Los miembros de RSPO, con o sin unidades de manejo certificadas serán **EXPULSADOS** de la RSPO

Tierra controlada por un no miembro al momento del despeje será requerido de:

- Suma de todas las áreas despejadas sin una evaluación previa de AVC X su coeficiente de vegetación en Nov 2005.
- Toda tierra despejada, propiedad de los miembros deberá ser gestionada en conformidad con las normas de la RSPO y certificadas tan pronto como sea posible.
- Cuando la tierra despejada es certificada, productos de palma de las zonas con un coeficiente de vegetación < 0.4 en noviembre 2005 podrán ser vendidas, como certificados..
- Los productos de palma de terrenos despejados con coeficientes de vegetación > 0.4 en noviembre 2005 no pueden ser considerados como certificados por la RSPO aunque la unidad de gestión este certificada (debe ser parte del balance de masas o mantenido por segregación física).
- Los miembros de la RSPO adquiriendo nuevas áreas de tierra a partir del 9 de mayo 2014 deberán comprometerse por escrito a no instigar, promover o apoyar directa o indirectamente cualquier despeje de tierra sin una evaluación previa de AVC.
- La expulsión* de un miembro o aplicación para la afiliación es rechazada si no se cumplen todos los requerimientos anteriores.



Determinación de la Responsabilidad de Conservación

Liability cause : land-clearing without prior HCV assessment.

	No Miembro de RSPO	Miembro de RSPO	Miembro de RSPO certificado
Mayo 2014 en adelante	[Hatched pattern]		
Ene 2010 - Mayo 2014	comercial x 1 x coeficiente en 2005	comercial + no comercial x 1 x coeficiente en 2005	comercial + no comercial x 2 x coeficiente en 2005
Dic 2007 - Dic 2009	responsabilidad social	comercial x 1 x coeficiente en 2005	comercial + no comercial x 1 x coeficiente en 2005
Nov 2005 - Nov 2007	responsabilidad social	responsabilidad social	No existían áreas certificadas



Opciones para cubrir la responsabilidad de conservación

Dos opciones para compensación de conservación:

- 1) Hectárea por Hectárea:** área de tierra gestionadas por la compañía o tercera parte, ante todo para conservación de la biodiversidad dentro o fuera de las áreas de la compañía
- 2) \$ por Hectárea:** fondos (\$2,500/Ha) contribuidos a terceras partes para proyectos de conservación fuera de las áreas manejadas gestionadas por la compañía .

Compensación debe ser hecha adicionalmente a la remediación



Opciones para cubrir la responsabilidad de conservación

Ejemplo de compensación de “Hectárea por Hectárea” :

- Responsabilidad Final de Compensación (RFC) = 950 Ha
 - RFC combinada de 2 unidades de gestión pertenecientes a 2 miembros RSPO
- Las compañías trabajarán conjuntamente con las autoridades relevantes/NGOs para proteger 950Ha de bosque, las cuales actúan como una zona buffer de un parque nacional
- Las compañías pagarán para proteger el área por lo menos 25 años
 - Asegurar los derechos para administrar la tierra para la conservación
 - Pagar por las actividades de gestión, por ejemplo. patrullas, restauración, etc.



Opciones para cubrir la responsabilidad de conservación

Ejemplo de compensación “\$ por hectáreas”:

- Responsabilidad Final de Compensación (RFC) = 725 Ha
 - *Combinada RFC of 6 unidades de gestión pertenecientes a 1 miembro RSPO*
- La compañía invierte \$1,812,500 (725Ha x \$2,500) en un programa de liberación de orangutanes gestionado por una ONG de conservación
- La liberación tendrá lugar a lo largo de 25 años y los orangutanes liberados serán monitoreados a lo largo de este período



¿Porqué \$2,500 por hectárea?

- **Flexibilidad:** Hectárea por Hectárea no siempre es posible
- El CTF consideró 2 opciones para determinar la cifra:

	1) Costo de restauración	2) Ganancias provenientes de la palma aceitera sembrada
Razonamiento	<ul style="list-style-type: none">• 'Reestablecer los AVC perdidos	<ul style="list-style-type: none">• Penalización a los miembros por romper las reglas
Estimaciones de estudios independientes	<ul style="list-style-type: none">• US\$10,000/Ha/25 años	<ul style="list-style-type: none">• US\$62,500/Ha/25 años
Decisión del CTF:	<ul style="list-style-type: none">✓ Cifra indicativa de \$2,500/Ha✓ Un solo pago que cubra los 25 años del proyecto✓ \$100/Ha/año	



Opciones para cubrir la responsabilidad de conservación

Pregunta:

¿Qué tan apropiado es ofrecer una opción monetaria de US\$ para cumplir con la responsabilidad de conservación? Si el valor propuesto actualmente no es apropiado, ¿qué método y/o datos se podrían utilizar para ayudar al CTF a establecer un valor más riguroso?



Diseño de los proyectos de compensación de biodiversidad

- Los proyectos de compensación deberían contar con recursos adecuados, tener objetivos claros definidos, cronogramas y responsabilidades para entregar resultados que sean:
 1. Adicionales
 2. De larga duración (≥ 25 years)
 3. Equitativos
 4. Basados en conocimiento



Diseño de los proyectos de compensación de biodiversidad

- “Guía de priorización” para la selección de los proyectos de compensación:
 1. Primera (prioridad alta) : proyectos de deforestación/degradación evitada fuera del sitio
 2. Segundo : restauración de bosques degradados fuera del sitio
 3. Tercero : basados en conservación de especies
 4. Cuarto (menos deseable) : restablecimiento de habitats/bosques en el sitio [deben ser distintos de la remediación]



Diseño de los proyectos de compensación de biodiversidad

- In situ y/o ex situ
- Pueden combinar la Responsabilidad Final de Compensación:
 - ✓ Varias unidades de gestión que pertenecen a un miembro de RSPO
 - ✓ Unidades de Gestión que pertenecen a a diferentes miembros de RSPO
- La cooperación entre los miembros de RSPO en el diseño de proyectos, en particular para aumentar los impactos positivos en un solo lugar/paisaje son alentados.



Diseño de los proyectos de compensación de biodiversidad

pregunta:

Con el fin de cumplir con los criterios de "larga duración" para satisfacer la responsabilidad de conservación, y en el caso de que la concesión cambie de dueño, ¿qué empresa debería asumir la responsabilidad del proyecto actual de compensación de conservación? ¿la empresa entrante o la empresa saliente con la responsabilidad original?



Remediación Ambiental

- Adicionalmente a la compensación, los productores son requeridos de identificar y remediar áreas donde la siembra de palma aceitera está prohibida por los P&C de la RSPO
 - Zonas ribereñas
 - Pendientes pronunciadas
 - Suelos marginales y frágiles
 - Suelos de turba profunda
- Tiene como objetivo restaurar las funciones ecológicas que hubiera proveído si se hubiese conservado la vegetación natural
- Debe ser puesto en cumplimiento de los P&C 2013, las guías relevantes y las MPMs aprobadas por la RSPO



Remediación Ambiental

- **Minimizar y controlar la erosión de las pendientes pronunciadas**
 - *Restaurar la vegetación*
 - *Parar la cosecha/mantenimiento de la palma aceitera*
- **Minimizar el hundimiento de las plantaciones en turba**
 - *Manejo del agua superficial y la cobertura del suelo*
 - *MPM de la RSPO para plantaciones existentes en turba (June 2012)*
- **Prevenir la degradación de los suelos frágiles y problemas de suelos**
- **Mantener la calidad y disponibilidad del agua superficial y subterránea y las funciones de habitat que provistas por las zonas ribereñas**



Identificación de los impactos por pérdidas de los AVC 4, 5, 6

- ¿Hubo impactos negativos relacionados con la pérdida de AVCs 4-6?
- ¿Han sido los impactos negativos suficientemente remediados y compensados?
- Identificar los impactos y las partes impactadas.
 - ✓ *Mapeo participativo debería ser usado como un primer paso en los casos en los cuales ese mapeo no fue realizado como parte del proceso de adquisición de tierras.*
 - ✓ *En casos donde la evaluación de la propiedad de la tierra no fue hecha de manera alineada con los P&Cs, reuniones con la comunidad deben realizarse para identificar las partes afectadas*



Plan de negociación y acuerdo de remediación y/o compensación social

- Negociaciones iterativas con los representantes de las partes afectadas, escogidos libremente, se deben realizar para acordar sobre:
 - La **forma** de remediación (restauración, sustitución, o compensación financiera)
 - A **quienes** dicha remediación debería ser proporcionada y en qué términos
- Las negociaciones deben adherirse a las Guías de la RSPO sobre CLPI



Nota conceptual del proyecto de remediación y compensación

- Presentada al Panel de Compensación para permitir la redacción del Plan de Compensación y Remediación.
- Descripción sucinta de las causas de la responsabilidad y las actividades de remediación y compensación.



Plan de Remediación y Compensación

- Uso de la plantilla de RSPO (*todavía bajo revisión del RSPO CTF*)
- Detalles completos sobre como se abordan las responsabilidades ambientales y sociales, en cumplimiento con los procedimientos de RSPO
- Plan será revisado por un evaluador independiente
- Una vez que el plan haya sido aprobado, el cultivador puede:
 - ✓ Hacerme miembro de RSPO
 - ✓ Proseguir con la certificación
 - ✓ Progresar con la resolución de la reclamación



Monitoreo e implementación

- *(Trabajo todavía en curso por parte del CTF de la RSPO).*
- Informe anual de monitoreo de la implementación del proyecto
- La falta de informe de monitoreo será escalado a nivel de queja y será reportado al Panel de Reclamaciones de la RSPO.



GRACIAS

www.rspo.org



RSPO will transform markets
to make sustainable palm oil
the norm

RSPO | Roundtable on
Sustainable Palm Oil